

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de abril del 2011

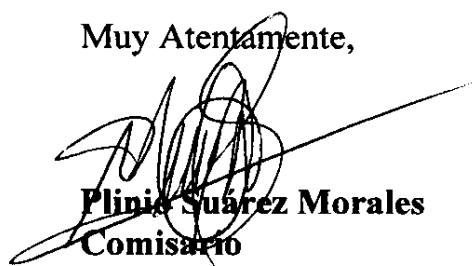
Señores
Accionistas de la Compañía
BRISLYNG S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **Brisling S.A.** los parciales de las cuentas contables, Balances General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010 y después de comprobar que se ajustan no solamente a los requisitos legales sino a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración, ni a los balances, ni cuentas del ejercicio económico citado.

Muy Atentamente,


Plinio Suárez Morales
Comisario
C.V. 0910521335

